

RESOLUCIÓN N° 579 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **19 FEB. 2018**

1. Presentación del interesado N° 27739, de fecha 16 de febrero del 2018;
2. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, que indica Absorción de sociedad, de fecha 17 de enero del 2018;
3. Informe de Morosidad, de fecha 16 de febrero del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Cesión de Derechos y Disolución de Sociedad, firmada ante Notario Público Hernán Cuadra Gazmuri, de fecha 01 de Diciembre del 2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-751192
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260, OFICINA 1-B
NOMBRE : INMOBILIARIA E INVERSIONES CATALINA LIMITADA
RUT. : 76.376122-3
GIRO : (DPT)INMOBILIARIA E INVERSIONES
MOTIVO : POR ABSORCIÓN DE SOCIEDAD

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/MAO/KMM/esa
16.02.2018

1351328